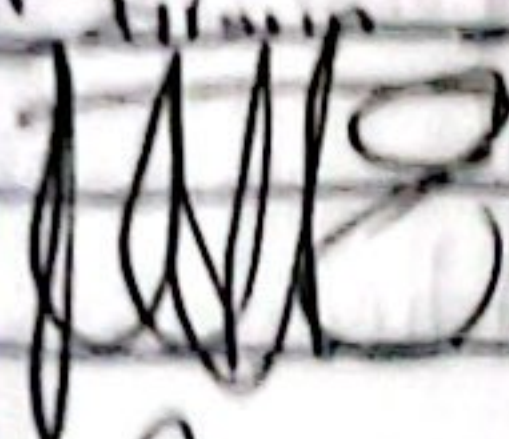
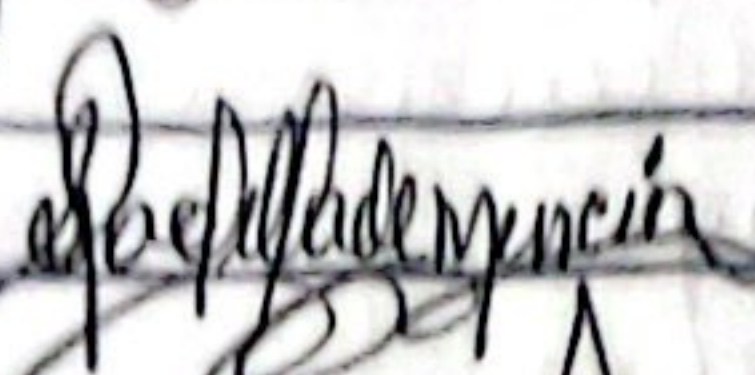
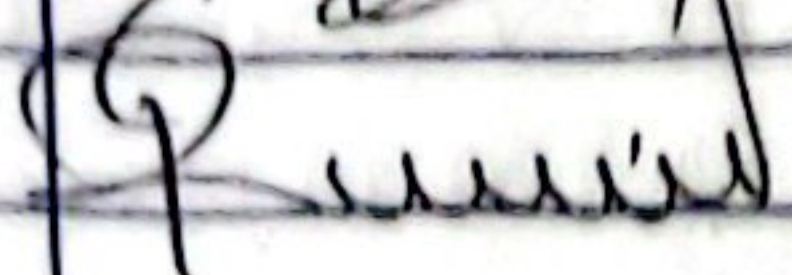


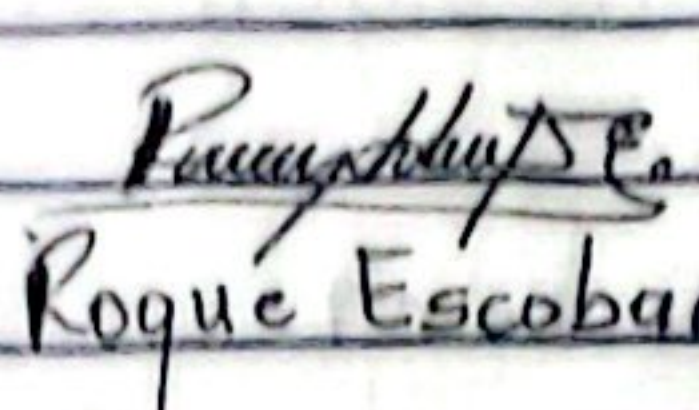
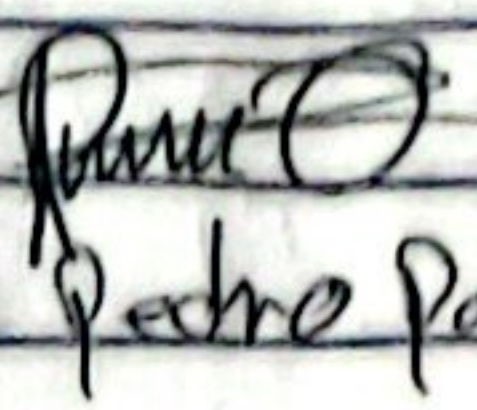
sin mas que tratar el señor
alcalde municipal dio por cerrada
la sesion siendo las 12:5 del mediodia
y se firmo para su constancia.

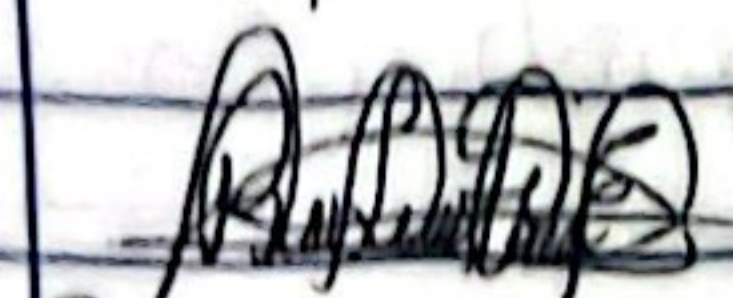
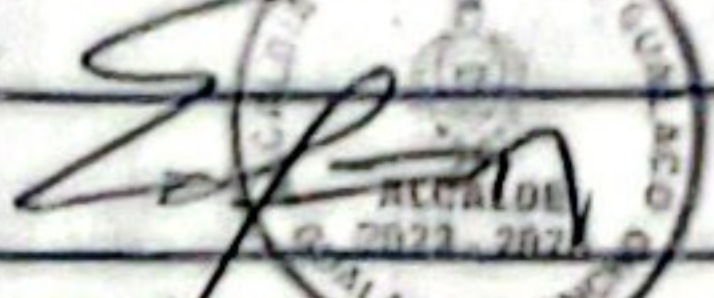

D. David Doria Corato Eduardo E. Aosta Fara

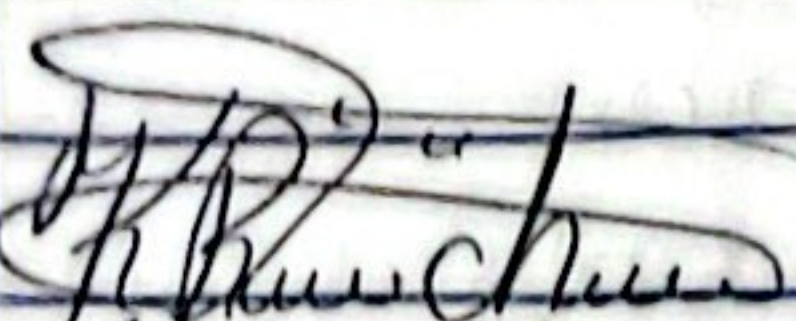
 Sadmine Yionara Hernandez Espinal

 Suyapa Yolibeth Padilla Licora.

 Juan Carlos Romero

 Roque Escobar  Pedro Pablo Oliva, C.

 Rita Lizeth Ferrera Escobar  Edwin Antonio Diaz Cabrea

 Keyli Mariely Romero.

ACTA N° 62.

Alcaldia Municipal del Municipio de Eralaco,
departamento de Olancho, reunida la Hono-
rable Corporación Municipal el dia Viernes
16 de agosto del 2024, en el Salon de
sesiones de la alcaldia Municipal, siendo
las 9:35 de la mañana con el objeti-
vo de celebrar Reunión Ordinaria de Corpa-
ración Municipal, misma que fue precedida
por el señor alcalde municipal Edwin
Antonio Diaz Cabrera con la asis-
tencia y participación del vice-alcalde



Municipal Dr. Darwin David Duran
Corroto y de los señores regidores
(as) por Su Orden: - o - d -

- 1° Roque Humberto Escobar Zelaya
 - 2° Rita Lizeth Ferrera Escobar
 - 3° Tasmira Tiomara Hernandez Espina
 - 4° Eduardo Elpidio Acosta Funes
 - 5° Soyapa Yoliheth Padilla Leona
 - 6° Pedro Pablo Oliva Carcamo
 - 7° Darwin Raúl Munquera Antunez
 - 8° Juan Carlos Ramirez Arque
- y ante la Secretaria Municipal
Se desarrolla la siguiente

- o - AGENDA - o -

- 1° Comprobación del Quórum
- 2° Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 3° Invocación a Dios
- 4° Apertura de la Sesión
- 5° Solicitudes
- 6° Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
- 7° Dictámenes.
- 8° Presentación, discusión y aprobación de rendición de cuentas al primer trimestre 2024.
- 9° Presentación de Informe Mensual correspondiente al mes de junio 2024, presentado por Unidad de Auditoria Inter.
- 10° Informes
- 11° Varios
- 12° Acuerdos y Resoluciones
- 13° Cierre.

- o - DESARROLLO - o -

1º El Señor alcalde municipal comprueba el quorum y dice hay quorum

2º Lectura, discusión y aprobación de la agenda: —

El Señor alcalde municipal somete a discusión la agenda —

Participa el vice-alcalde municipal quien expresa que al momento de mandar la agenda no se agrega un punto y quería ver si la agregamos ya que es un addendum al plan de arbitrios, con respecto a un permiso de operación que im-
ponen a solicitar, pero no tenemos este negocio en el plan de arbitrios y por eso quería ver si se agrega el punto ya que sería Addendum al plan de Arbitrios, apertura de cuenta para nuevo negocio, empresas que prestan servicios de seguridad. —

El alcalde municipal expresa que si se agrega el punto quedaría como punto n=8 y los demás puntos se corren. — y a la vez somete a aprobación la agenda agregando el punto Addendum Al plan de Arbitrios. —

La Honorable Corporación aprueba la agenda agregando el punto antes mencionado. —

3º La Invocación a Dios Fue dirigida por la receptora Guayapa Pachilla. —

4º El Señor Alcalde Municipal dio por Aperturada la Sesión dando las gracias de la mañana saludando y dándole la más cordial bienvenida a sus compa-



veros y todos los p...
5º SOLICITUDES.

5.1 Solicitud presentada por Hector Alexis Munillo Rubi con número de Identidad 1917-1970-00241, quien solicita desmembramiento y rectificación de medidas de un lote de terreno que tiene dominio pleno y esta ubicado en barrio San Jerónimo de este municipio de Tlaxiaco, La Favor de Fari Isabel Torres Ayala con identidad N° 1917-1949-00045 y Naelyn Miquel Ayala Cardona con identidad N° 1909-1990-00192.

5.2 Solicitud presentada por Juan Carlos Antunez Urbina, con identidad N° 1908-1996-00217, quien solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en barrio Las Flores de este municipio de Tlaxiaco.

5.3 Solicitud presentada por Katerin Juliana Mateo, con identidad N° 0801-1994-03537 quien solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicada en la Comunidad de Ticalapa de este municipio de Tlaxiaco.

5.4 Solicitud presentada por miembros de la junta de agua de la comunidad de potrero de Casas nuevas solicitan colaboración con la construcción de un pozo para extraer agua. El alcalde Municipal somete a discusión la Solicitud.

Los miembros de la junta de agua expresan que agradecen la ayuda

que les han hundido por parte de la corporación y queremos ver si nos pueden ayudar para hacer el pozo, toca hacerlo de nuevo y lo que nos cuesta es L. 126,500 más la bomba que también se nos arruina con L. 65,000. El alcalde municipal expresa que quien vino a ayudarles a sacar el presupuesto fue el Ing. de la HAMSA.

G) Regidor Roque Escobar expresa que debe ser conocido que cuando el pozo se hizo en la administración pasada quedó funcionando bien y claro es el momento que se dañó la bomba es porque tal vez se quedó sin agua y de mi parte les voy aprobar el presupuesto que sea necesario pero que cuando el alcalde vaya a ejecutarlo el proyecto que no vaya a decir esto no servirá y esto si sirve ahora. El alcalde municipal expresa que se ha reunido con ellos y en ningún momento les mencione la administración anterior, pero el sol no lo podemos tapar el sol con un dedo y lo que es es, esos fuentes quedaron abandonados, pero ya con ellos me reuni por lo del pozo y ya.

El vice-alcalde municipal expresa que al inicio de año fueron a patrero de cacas y daban otra opción de sacar el agua del río, no se que tan factible es ya que el pozo no se que vaya a pagar y me preocupaba que se vuelva a tener problemas con el pozo y no se que tan factible sea sacar el río ya que



nadie nos asegura si Funcionaria un
tercer Pozo. — — —

El regidor Pedro Oliva expresa que el
puede dar unas ideas y sería bueno
que en vez de hacer una gran Inver-
sión y si no Funciona el pozo, sería
mejor hacer un pozo hasta donde se
va instalar la bomba y llevar el agua
desde el río y así ya no tendrían
problemas con el agua y ya para el
consumo se compra agua y como
les digo si llevan agua del río van
a tener agua de por vida. oh también
para el consumo pueden poner una
purificadora y así tener agua para el
consumo. — — —

La regidora Rita Ferrera expresa que
todas las opiniones que han dado
los compañeros son válidas pero hay
que ver de que punto de vista para este
caso la opción lo que dice el compañero
Pedro es buena pero hay que ver
la economía de la comunidad y no
todos van a poder estar comprando
agua purificada para consumo huma-
no la mejor idea es la perforación
del pozo, si solo fuera para oficios
domésticos estaría bien, pero para
el consumo no y hay muchas personas
que no pueden ni un mes de agua.
y pienso que sería bueno apoyarlos
con la perforación del pozo y estoy
de acuerdo que se les apoye.
El regidor Raúl expresa que de

posos no toda agua se puede consumir y sería mejor que lleven el agua del río ya que la comunidad va creciendo y para tengan agua siempre sería mejor que se llene del río. La regidora Jasmín expresa que ninguna de las dos aguas son buenas para consumo y sería mejor que sigan el agua del río y para consumo se les pone una purificadora.

El regidor Roque Escobar expresa que la mejor agua para consumo humano es la que va subterránea, pero para saber si el agua es apta para consumo humano es hacer pruebas en el laboratorio y ahí les van a decir si se puede consumir.

El regidor Eduardo Acosta expresa que como Corporación además del análisis técnico nos compaña el análisis financiero porque se trata de las Finanzas municipales ya que ya se han hecho dos inversiones con esta sería 3 inversiones y creo que debemos de asegurarnos en caso de que aprobemos una tercera inversión ya, entonces pedirles a los compañeros que si podemos irnos a la segura sería mejor y después ver como se purifica el agua para consumo humano.

El regidor Juan Carlos Ramírez expresa que está dispuesto en aprobar la cantidad que necesiten siempre y cuando haya disponibilidad y ya





la comunidad tome la mejor decisión de cual de las opciones les conviene. El vice-alcaldé municipal expresa que la verdad preocupa la situación ya que estos son Fondos Públicos y me gustaría ir a la segura, otra es que haya un compromiso de parte de la comunidad y es que, si, se les aprueba este proyecto y no funciona y es algo que la comunidad lo están pidiendo y viendo que aquí les están dando otras opciones al compromiso senza que la comunidad ya no tenga opción en venir otra vez a pedir este proyecto a la corporación si se les aprueba senza la última vez que solicitarían este proyecto. — o —

El alcaldé municipal expresa que senza bueno que la comunidad vea lo que más les convenga. — o —

La regidora, Teresina Hernández expresa que senza bueno que como comunidad se reúnan y vean cual es la mejor opción para la comunidad. — o —

Los miembros de la junta de agua expresan que ellos querían una respuesta y así poder reunirse con toda la comunidad y así tomar una decisión. La Regidora Rita Ferrera expresa que aquí todos estamos de acuerdo en apoyarlos pero deben de reunirse con la comunidad primero y así deciden que opción toman. — o —

El alcaldé municipal expresa que que

ellos se reúnan con todos los habitantes de la comunidad y para la próxima reunión, que ellos vengán ya con la decisión que van a tomar y con el presupuesto de la opción que ellos decidan. — °

[5.5] Solicitud presentada por el Comité Cívico Interinstitucional permanente (COCIP) del municipio de Tzulaco, departamento de Olancho, quienes solicitan apoyo de forma económica de L. 6,000.00 para la celebración del 01 de septiembre día de la bandera. — °

El alcalde municipal somete a discusión la solicitud. — °

El regidor Raúl Munguía expresa que si hay disponibilidad podemos apoyar.

El alcalde municipal somete a aprobación la solicitud. — °

La Honorable corporación aprueba la solicitud. — °

[5.6] Solicitud presentada por el patronato pro-mejoramiento de la peña quienes solicitan un traje de Fútbol y un balón. El alcalde municipal expresa que no trae en presupuesto. — °

[5.7] Solicitud presentada por Ezequiel DA Jesús Padilla con identidad N° 1508-1987-00434 de la comunidad de Los Encuentros de Río de Oro quien solicita en representación de la comunidad que se fomente la construcción de la carretera que conduce a los encuentros de río de oro, ya que esta no fue Culmina



da debido a que la maquina no pudo
gustar una piedra que estaba en el
camino. — o —

El alcalde municipal somete a discus-
sion la solicitud. — o —

La Regidora Rita Ferrera expresa que
la calle no quedo por donde se que-
ria, pero la calle esta funcionando
y no seria emergencia y pienso que
lo que se tiene que hacer es meterlo
en plan de inversion del proximo año.
El regidor Pedro Oliva expresa que
para esas carreteras ya tenemos
un presupuesto que se va hacer
una limpieza, pero ahora no hay
dinero. — o —

El alcalde municipal expresa que lo
mas prudente seria meterlo en plan
de inversion del otro año. — o —

5.8 Solicitud presentada por padres
de Familia y maestros de la Escuela
Unión y Esfuerzo, quienes solicitan
instrumentos para la Banda Manual
de dicha escuela hacemos la petición
ya que no contamos con muchos recur-
sos económicos para la reparación y
compra de los instrumentos. — o —

El alcalde municipal expresa que no
hay disponibilidad financiera. — o —

5.9 Solicitud presentada por Pedro Angel
E Guillen Guillen con identidad N° 1508-1479-
00164, vecino de la comunidad de Los
Jutes San Antonio, solicita ayuda de
25 bolsas de cemento para el repello de su ca-

El ~~regidor~~ ~~ya~~ ~~tarán~~ ~~lugar~~ ~~00.00~~
para la compra del cemento. — o —



El alcalde municipal somete a discusión la solicitud. — o —

El regidor Juan Carlos Ramirez expresa que esta de acuerdo que se apoye y si es factible que se consiga un crédito en una Ferreteria para apoyarlo. — o —

El regidor Pedro Oliva expresa que esta de acuerdo y si es factible que se busque un crédito en una Ferreteria. — o —

El alcalde municipal expresa que en las Ferreterias se debe buscar, pero vamos a buscar la manera de apoyarlo siempre y cuando haya disponibilidad Financiera. Y, a la vez somete aprobación la solicitud, la Honorable corporación aprueba la solicitud, siempre y cuando haya disponibilidad Financiera. — o —

6.º Lectura discusión y aprobación del Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda. — o —

7.º Dictámenes: — o —

7.1 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el dominio pleno a Favor de Yoni Beatriz Murillo barrio Los Angeles de este municipio de Tlaxiaco. — o —

7.2 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender Dominio pleno a Favor de Hector Ochoa Juarez Echeverria, ubicado en barrio San Jeronimo de este municipio de Tlaxiaco. — o —



7.3 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el Dominio pleno a Favor de Ceferno Guillen Caceres ubicado en barrio bresas del rio de este municipio de Tlaxiaco —

7.4 El suscrito jefe de Catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el Dominio Pleno a Favor de José Francisco Lainez Padilla, ubicado en barrio Cohetor de este municipio de Tlaxiaco. —

7.5 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el Dominio pleno a Favor de Orban Wilfredo Guillen Figueroa — ubicado en barrio bresas del Rio de este municipio de Tlaxiaco. —

8° presentación, discusión y aprobación del Addendum al plan de arbitrios.

El ace-alcalde municipal expresa que vinieron a solicitar un permiso de operación para empresa que presentan servicios de seguridad y pues no está en el plan de arbitrios, con esto no estamos modificando los valores del plan de arbitrios, si no más bien es agregando una empresa al plan de arbitrios y sería: —

Apertura de cuenta para nuevos negocios
Empresas que prestan servicios de seguridad: —

Permiso de operación L. 2,000.00
Tasación I.C.S mensual según declaración

El alcalde municipal comete aprobación el punto N° 8.

La Honorable Corporación aprueba el punto N° 8.

9° presentación, discusión y aprobación de rendición de cuentas al primer trimestre 2024.

El contador municipal expresa que este es el primer informe del año 2024, se les enviaron las 14 Formas para que las revisaran, vamos a ver la Forma 7 donde se hace la conciliación bancaria, y tenemos:

conciliación Bancaria consolidada:

Saldos en libros de la municipalidad:

Saldo del periodo L. 1,321,643.75

(1) Notas de crédito 2,482,077.63

(2) Notas de Débito 3,149,126.10

(11) Error en Libros 0.00

Saldo conciliados del periodo 659,599.28

Saldo en Bancos:

Saldo del periodo L. 757,957.62

(2) cheques Emitidos y no cobrados 98,362.34

(4) Depósitos en tránsito 0.00

(11-) Error en bancos 0.00

Saldo conciliados del periodo 659,599.28

El contador municipal expresa que las notas de crédito se deben, son ingresos que no se han registrado en el sistema pero si están en el banco.

Las notas de débito son pagos y tenemos bastantes notas de débito

esto es debido a que no hemos tenido transferencias y hemos trabado



lado con Fondos propios

El contador también comenta que los cheques emitidos y no cobrados es porque si damos un cheque hasta marzo que es el periodo ^{fin} del trimestre, pero hay gente que lo cambia hasta abril y por eso es que lo arrastra.

Comentar también que con respecto a la Forma y no la hemos actualizado ya que necesitamos personas que vayan rectificando todos los bienes de la municipalidad y vamos a designar personas para que lo hagan.

y si ^{solo} vemos la Forma 7 es porque todas las Formas estan consolidadas ahí.

Participa el regidor Eduardo Acosta quien expresa que quiere saber si este es el primer periodo 2024? quiero saber cuando van a presentar el segundo periodo? El contador municipal expresa que para la siguiente reunión va a presentar el segundo Informe.

Participa el regidor Roque Escobar quien expresa que esto es un trabajo en equipo y donde todos debemos estar de acuerdo, si la información que nos es tan presentando tal y como es y en tiempo y forma, entonces nosotros estu-
vimos trabajando base a lo presentado donde hacemos más énfasis en la Forma 7 y 9 y en la Forma 1 reportan Ingresos por más de L. 2,878,503.26 y en la Forma 7 se reportan Ingresos de L. 2,687,030.86

encontrando una diferencia de 1.196,472.110 y quisiera saber a que se debe la diferencia? -



El contador municipal expresa ahora en el sistema al entrar no es que sea una diferencia en si porque cuando se tiene una ampliación el sistema siempre jala ese monto. Pero si voy a venguar esa parte. - - - - -

El regidor Roque Escobar expresa que quiere una explicación de las notas de crédito y débito y quisiera saber si se cumple con el ingreso al sistema SAMI?

El contador municipal expresa que el SAMI permite las notas de débito y crédito si en el sistema SAMI no fuera legal dejar notas de débito y crédito no se lo permitiría, en esa parte. - - - - -

El regidor Roque Escobar expresa que en este informe se detallan ingresos extrapresupuestarios de L39,454.89 quiere saber el porque este ingreso?

El contador municipal expresa que están son retenciones que se hacen a los contratos, las retenciones del alcalde y la de los regidores. - - - - -

El regidor Roque Escobar expresa que no se adjunta el detalle de los cheques emitidos y no cobrados - - - - -

El contador municipal expresa que eso siempre está en la Forma 7 los cheques emitidos y no cobrados legalmente hay un apartado en la Forma 7 que son anexos que son los cheques

emitidos.

El regidor Roque Escobar expresa que no están cumpliendo con el plazo de la presentación de los informes que según el reglamento debe ser 30 días calendario después de finalizado el trimestre según lo establece la Ley.

El contador municipal pregunta que en que art. del reglamento específico eso? ya que en el art. 116 de la ley de municipalidades no establece fechas ya que esto es rendición de cuentas trimestral y el art. 116 si habla de rendición de cuentas trimestrales pero no tiene fecha.

El regidor Roque Escobar expresa que en el art. 179 y 180 del reglamento ahí es la controversia.

El regidor Roque Escobar expresa que la otra es que ya he hecho incapit desde el primer informe que fue presentado a la corporación municipal en la forma 9 siguen presentando los mismos funcionarios de la administración anterior como responsable de los bienes municipales y exige que se cambie la forma 9. y en la forma 10 salen los proyectos que fueron subidos al sistema y se necesita saber si se a ejecutado alguno?

El contador municipal expresa que no se a ejecutado ninguno, en el primer trimestre no hemos pagado ningún proyecto y los proyectos que pide

el SAM solo son del código 4721
47110 no se sube otro proyecto
pero cuando se sube el presupuesto
al SAM se suben todos los proyectos y
con respecto al art. 179 habla del presu-
puesto y esto no es presupuesto. — o —

El alcalde municipal somete a aprobación
el punto N° 9. — o —

La Honorable Corporación aprueba el
punto N° 9 El regidor Roque Escobar y
Juan Carlos Ramírez lo aprueban con
las observaciones mencionadas por el
regidor Roque Escobar. — o —

10° presentación de Informe Mensual
correspondiente al mes de junio 2024,
presentado por unidad de auditoría
Interna. — o —

La auditora municipal presenta el punto
N° 10 en el cual expresa que: — o —

a) Las actividades realizadas: — o —

1° Revisión de la integridad del libro
de actas correspondiente al mes de
junio de 2024. — o —

2° Verificación diaria de los registros
de justicia municipal con lo reporta-
do en tesorería en el mes de junio 2024.

3° Arqueos a Caja general. — o —

4° Verificación del cumplimiento de la
presentación o actualización de la decla-
ración jurada de bienes correspondientes
al año 2024. — o —

5° Remesar Informes de Ingreso y
egresos del mes de junio de 2024. Inscrit.

6° Elaboración de por 2025 y enuncio

a departamento de Fiscalización
de auditorías Internas del Tribunal
Superior de Cuentas para revisión.

7. Elaboración de Informe de primer tri-
mestre correspondiente año 2024 y
enviado para revisión a departamento
de Fiscalización de auditorías Internas
del tribunal superior de cuentas.

B Recomendaciones y observaciones

• Como resultado de la revisión de la
Integridad del libro de actas del mes
de junio de 2024 se puede observar que
se cumple con las mismas. Dejando

como evidencia en el respectivo Informe
en el departamento de Auditoría Interna.

• En la realización de arquipos de caja
general y caja chica, no se encontró
diferencia. Se ha dejado evidencia de
los mismos tanto en el departamento
de tesorería y secretaría como en
la unidad de Auditoría Interna.

• producto de la verificación del cumpli-
miento de la presentación o actualiza-
ción y cese de Funciones de la decla-
ración jurada de bienes 2024 se
realizó el respectivo Informe en el
departamento de auditoría Interna.
En resumen, el Cuadro de los Funciona-
rios responsables de presentar decla-
ración:

1º Edwin Antonio Díaz Cabrera: alcalde
municipal

2º Darwin David Duran Coroto: vice
alcalde municipal

3: Roque Humberto Escobar Zelaya

Regidor número 1. —

4: Rita Lizeth Ferrero Escobar: regidor n° 2

5: Jasmine Xiomara Hernandez Espinal: regidor n° 3

6: Eduardo Eladio Acosta Fúnez: regidor n° 4

7: Tarell Filander Padilla Alcántara: (realizo su respectivo cese de Funciones) —

8: Sanyapa Yolibeth Padilla Licona: regidor n° 5

9: Pedro Pablo Oliva Cárcamo: regidor n° 6

10: Darín Raúl Monquía Antón: regidor n° 7

11: Juan Carlos Ramírez Arquele: regidor n° 8

12: Mario Joel Fuentes Mante Tesorero Municipal —

13: Keyli Hanely Romero Chinnos: secretaria Municipal (realizo cese de Funciones)

14: Luz Manna Torres Escúvez: coordinadora de la Oficina de la Niñez y juventud responsable de manejar fondos de caja chica. —

Notas se reviso el expediente de la quinta regidora Lic. Sanyapa Yolibeth Padilla Licona y se solicita una vez hecha la presentación y actualización anual de la declaración jurada de bienes, entregar copia a la Secretaría Municipal para archivarla en su respectivo expediente. —

C. Revisión de Ingresos y Egresos en departamento de Tesorería.

Ingreso del 1 al 30 de junio de 2024
L. 430, 401.92. —

Egresos del 01 al 30 de junio de 2024
L. 709, 525.52. —

Nº Informes: —

El alcalde municipal informa que



Se está trabajando en el parquecito, el kinder de la venta sigue en proceso, El kinder del casco urbano también está en proceso, se entregó bonos de la Tercera edad, discapacitados veas de lo que es el gobierno. —
El vice-alcaldé municipal expresa que cayó una transferencia del año pasado y fueron L. 536, 276.00 y nos quedan debiendo otra del año pasado y con esa transferencia se pago los empleados de planta, sueldo y jornales un mes a cada uno y con la que nos deben vamos a pagar Educación. —

2º. Jueves: —

Participa el alcalde municipal quien expresa que mañana es el cabildo abierto y vamos a socializar el tren de aspo y también sera la elección del comisionado municipal. El regidor Juan Carlos Ramirez expresa que en reuniones anteriores yo vine pidiendo que nos dieran a conocer la nomina para ver quienes eran los candidatos y hasta ayer junto con la agenda nos mandaron la nomina, y yo le decirles que esta nomina yo la veo bastante pobre ya que en el art. 59 habla que deben de ser miembros de la Sociedad civil y en esta nomina me gustaria ver la asociación de Taxistas que no aparecen los comerciantes.

los ganaderos, los cafetaleros y por eso la venía pidiendo con anticipación porque nosotros aprobamos esto y estamos a tiempo de mandarle la invitación a todos ellos para que se hagan presentes mañana - e -

El alcalde municipal expresa que todo este proceso lo hacen de los derechos humanos, sin embargo sería bueno preguntarle al encargado el Porqué, pero según tengo entendido se enviaron las invitaciones para que asistieran a las reuniones para así tener la norma, pero a la gente se le invita y no hayo y como alcalde no me hacía meter las manos en esto ya que en este proceso no he metido las manos - o - e -

El regidor Juan Carlos Ramirez expresa que en la reunión pasada le solicitó al alcalde que si podía mandar a limpiar los descombroz que hicieron en el triángulo y a pasado 16 días y no lo ha hecho -

El alcalde municipal expresa que tomará cartas en el asunto. - e -

también expresa que le mandaron una invitación para una reunión de la Secretaría de Salud y la UMA para tratar el tema de la Planificación de la limpieza, comentando que consiguió un bote de veneno para empezar con fumigar en el pueblo y las aldeas pero solo contamos con una bomba.

También quiero agradecer a Antonio Vilca por el tiempo que fungió como comisionado Municipal. Solicito Señor Roque Humberto Escobar Zelaya, ex-alcalde municipal, por medio de la presente nota quiero solicitarle toda la documentación con respecto a lo que son los ejidos del municipio de Tlalaco, lo antes solicitado es porque debido a que en el momento de transición de gobierno, no se realizó ningún tipo de entrega de documentación con respecto a los bienes municipales y era obligación del alcalde saliente hacer entrega de todos los bienes que contaba el municipio de Tlalaco hasta la fecha que estuvo como máxima autoridad del municipio de Tlalaco. Atentamente -
Edwin Antonio Díaz Cabrera, alcalde municipal.

Bº Acuerdos y Resoluciones:

13.1 En esta fecha la Honorable corporación aprueba L. 6,000.00 para el (COCIP) para la celebración del 1º de septiembre día de la Bandera.

13.2 En esta fecha la Honorable corporación aprueba L. 4,900.00 para la compra de 25 bolsas de cemento para el Señor Pedro Angel Guillen Guillen con identidad N° 4508-1729-00164

13.3 En esta fecha la Honorable corporación aprueba el Addendum al Plan de arbitrios, para empresas

que prestan servicios de seguridad.
13.4 En esta fecha la Honorable Corporación aprueba La Rendición de Cuentas al primer trimestre 2024, los Regidores Roque Escobar y Juan Carlos Ramírez lo aprueban con las observaciones mencionadas en el punto 14 SOLARES CEDIDOS.

14.1 En esta fecha la Honorable Corporación municipal traspasa Legalmente DOMINIO PLANO de un lote de terreno ubicado en barrio Cohdefor de este municipio de Gualaco y lo cede a Favor de BAYARDO YOSIMEL ULLORA GUARDADO, con identidad N° 1908-1997-00489, con una area de 685.61 metros cuadrados y un valor catastral de L. 13,412.2 (Trece mil cuatrocientos doce 2100 lempiras) el que mide y limita de la siguiente manera:

AL NORTE: mide 14.14 metros y colinda con Dorro Guardado.

AL SUR: mide 5.85 metros y colinda con Juan Colindrez.

AL ESTE: mide 43.00 metros y colinda con calle de por medio y Anita Mangusa.

AL OESTE: mide 42 metros y colinda con Santos Veliz. El que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleto N° 42452 extendido en tesorería municipal.

14.2 En esta fecha la Honorable corporación Traspasa Legalmente Dominio PLANO de un lote de terreno ubicado en barrio Bella Vista de este municipio



de Gualaco y lo cede a Favor de
ROSA MARIA ESCOBAR PADILLA
Con identidad N° 1508-1988-00748, con
una area de 355.25 metros Cuadrados
y un valor catastral de L. 8,000.00
(Ocho mil tempiras exactos) El que mide y
limita de la siguiente manera

AL NORTE mide 26 metros y colinda con
Solar de Josefa Padilla

AL SUR mide 23 metros y colinda con
Solar de Iglesia de Cristo

AL ESTE mide 11 metros y colinda con
Solar de Lionso Cardona

AL OESTE mide 18 metros y colinda con
calle, el que fue medido y cedido por
las autoridades correspondientes según
boleta N° 42739 extendida en tesorería
Municipal

14.3 En esta Fecha la Honorable Corporación
Traspasa Legalmente Dominio Ple
no de un lote de terreno ubicado en
barrio Bajas del Rio de este munici-
pio de Gualaco y lo cede a Favor de
ORBIN WILFREDO GUILLÉN FIEVE
RDA, con identidad N° 1508-1995-00350, y
una area de 483.36 metros Cuadrados y
un valor catastral de L. 9,667.2

(Nueve mil seiscientos sesenta y siete
2/100) El que mide y limita de la sigui-
ente manera:

AL NORTE mide 26.80 metros y colinda
con carril por macho y Mano Urbina.

AL SUR mide 26.70 metros y colinda con
Osman Antonez



AL ESTE: mide 15.70 metros y colinda

con Dora Martinez

AL OESTE: mide 18.80 metros y colinda

con calle de por medio y el Instituto Dr.

Francisco Bertrand, el que fue medido y

cedido por las Autoridades correspondientes

según boleto N° 42736. —

extendida en Tesorería Municipal. —

14.4 En esta fecha la Honorable Corporación

Traspasa legalmente Dominio —

Pleno de un lote de terreno ubicado en

Barrio Cohetero de este municipio de Guayaquil

y lo cede a Favor de JOSE FRA

FRANCISCO LAINEZ PADILLA con

Identidad N° 1508-1970-00005 ^{area de 275.75 H.C.} y un valor

catastral de L. 5,461.50 (cinco mil cuatro

cientos sesenta y uno Solos y 100 centavos) el que

mide y limita de la siguiente manera:

AL NORTE: mide 2230 metros y colinda con

Raúl Herrera —

AL SUR: mide 21.50 metros y colinda con

calle de por medio con Ismael Fernandez

AL ESTE: mide 11.50 metros y colinda con

Francisco Guillen y Raúl Herrera veliz

AL OESTE: mide 10.80 metros y colinda

con calle de por medio con Yohany Marti

nez, Ismael Fernandez, el que fue medido y

cedido por las autoridades correspondientes

según boleto N° 42762 extendida en Te-

sojería Municipal. —

15. Cierre: —

sin mas que frater el señor alcalde

municipal dio por cerrada la sesión

siendo las 12:40 del mediodía y se

Enmienda: Yo Roque Escobar en respecto a la nota enviada por el alcalde de que se le entreguen los documentos de los ejidos. Pues no fueron entregados porque en su momento se le solicito al INA.

Con conocimiento de la corporación anterior y no fueron entregados porque esos documentos estan listo para retirarlos de dichas oficinas del INA cosa que yo no puedo reclamarlos a menos que el alcalde actual me de un poder para hacer el reclamo de 9 Documentos que son propiedad de la municipalidad de Tualaco.

Enmienda: Yo Keyli Manely Romero en mi condición de secretaria municipal quiero notificar que lo que se esta plasmando en la enmienda solicitada por el Regidor Roque Escobar no se menciona la reunion del 16 de agosto sino hasta en la reunion del 2 de Septiembre 2024.

Sumandose a la enmienda de la secretaria Los regidores Eduardo Acosta, Rita Ferrera, Raul Murguía.

Enmienda: Yo Edwin Antonio Diaz Cabrera en mi condición de alcalde municipal estoy en contra de la enmienda hecha por el regidor Roque Escobar ya que esta enmienda no entrara en esta acta del 16 de agosto ya que en el momento no dio respuesta a la nota entregada en esa fecha y me salvo de cualquier responsabilidad penal, judicial, civil debido a lo solicitado y escrito.

David David Comto Eduardo E. Acosta

Jasmine Xiomara Hernandez Espina

Guadalupe Suyapa Yolibeth Padilla

Ramiro Juan Carlos Ramirez

Roque Escobar. Pedro Pablo O Carcano

Darwin Raul Munguia

Rita Vizeth Ferrera Escobar

Edwin Antonio Diaz

Kayli Manely Romero

ACTA N° 63

Alcaldia Municipal del municipio de Trucilaco, departamento de Olanchito, reunida la Honorable corporación municipal el día 02 de septiembre del año 2024, siendo las 9:40 de la mañana en el lugar que ocupa el Salón de Sesiones de la alcaldia municipal, con el objetivo de celebrar reunión Ordinaria, misma que fue presideada por el señor alcalde municipal Edwin Antonio Diaz Cabrera, con la asistencia y participación del señor vice-alcalde municipal y de los señores regidores (as) por su orden:

- 1° Roque Humberto Escobar Zelaya.